

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

303 EDUCACIÓN Y PROGRESO, S.A.

Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L., debidamente representada por don Sergio González Andión, en su calidad de Administradora Única de la Entidad Educación y Progreso, S.A., convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en Madrid, calle Foronda, número 6, el próximo día 25 de febrero de 2015, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, el día 26 de febrero de 2015, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2014.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2014.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2014.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Protocolización de acuerdos.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social (calle Foronda, n.º 6, Madrid), y el de solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en relación con todos y cada uno de los puntos del Orden del día, así como, en particular, las preceptivas cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital;

De acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán, hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta que se convoca, solicitar de los Administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Durante la celebración de la Junta general, los accionistas de la Sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta general.

En Madrid, 13 de enero de 2015.- Nuevo Ágora Centro de Estudios, S.L., Administradora única. P.p., don Sergio González Andión.

ID: A150001278-1